

Crónica  
*de* **Córdoba**  
*y sus Pueblos*

**XI**



*Córdoba, 2005*

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

de Crónica  
*Córdoba*  
y sus Pueblos

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio  
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

*Córdoba, 2005*



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

**Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XI**

**Consejo de Redacción**

**Coordinadores**

José Antonio Morena López  
Miguel Ventura Gracia

**Vocales**

Enrique Garramiola Prieto  
José Lucena LLamas  
Juan Gregorio Nevado Calero  
Pablo Moyano LLamas

Edita: Iltre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: *El Carpio en el siglo XVII, según Pier María Baldi (detalle).*

Imprime: Ediciones Gráficas Vistalegre  
C/. Ingeniero Ribera, s/n. (Pol. Ind. Amargacena)  
14013 Córdoba

ISSN: 1577-3418

Depósito Legal: Co-162-06

# **El Carpio a finales de la centuria decimonónica**

**Manuel García Hurtado**  
*Cronista Oficial de Palencia*  
*A Natividad García Pedrosa*

## **I. INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo lo fundamento básicamente en el libro *Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892* de Manuel Cabronero y Romero, editado en Córdoba por la Imprenta y Papelería Catalana. Es una obra elaborada con mucho rigor científico y presentada con un magnífico acierto expositivo, según los cánones que imperaban en los años finiseculares del XIX; los datos y los diversos aspectos de esta publicación están plenamente avalados por la cualificada capacidad técnica de su autor, quien poseía el título de Oficial del Cuerpo de Estadística y, además, era el máximo responsable de los trabajos estadísticos de la provincia. Dicho trabajo también está garantizado por sus más directos colaboradores, ya que fueron los secretarios de los ayuntamientos de los respectivos municipios, funcionarios locales que, lógicamente, poseían un extraordinario conocimiento del tema en cuestión, y cuya preparación académica y la usual práctica profesional que poseían les conferían un talante de precisión y exactitud en la ejecución de los informes que elaboraban.

Una vez concluida esta breve introducción, pasamos a reflejar los aspectos y los datos que nos configurarán una rápida y sucinta semblanza de esta noble localidad carpeña en la última década del siglo XIX.

## **II. EL MEDIO FÍSICO**

Escasa es la atención que en este informe se le dedica al medio físico, sólo se explicita que la villa está situada en una altura cerca de la orilla del Guadalquivir, al Este de Córdoba, al Oeste de Bujalance y al Sudoeste de Montoro, que su tér-

mino municipal, de 4.197 has., es terreno de regular calidad y que sus principales productos son el aceite, los cereales y la cría de ganados.

### III. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

#### 1. Agricultura

<i>Cultivos</i>	<i>Has.</i>
Regadío constante	00,00
Hortalizas y leguminosas	65,00
Regadío eventual	00,00
<i>Secano</i>	
Estercolados a trigo, cebada y legumbres	2.378,00
Olivares	683,00
Dehesas y pastos	536,00
Monte bajo	289,00
Eriales, población, ríos, arroyos, caminos y eras	246,00
<i>Total</i>	<i>4.197,00</i>

En El Carpio se utilizaba la fanega superficial de 8.760,41 varas cuadradas, equivalente a 6.121 metros cuadrados.

#### 2. Industria

##### *Molinos de aceite*

Uno de dos vigas, denominado "El Hilandero"; c/ Nueva, 46. Propiedad de herederos de Joaquín Candán y Rafael Daza.

Otro, con una prensa de torre, denominado "La Molina"; c/ Terremoto. Propietaria, Rafaela Junquito.

Otro, con dos prensas hidráulicas, denominado "S. Fernando", situado a 600 m. de la población. Prop., el Excmo. Sr. Duque de Alba.

Tres molinos, con dos vigas cada uno, situados cerca de la estación de ferrocarril, todos ellos propiedad del Conde de Robledo de Cardeña, vecino de la ciudad de Córdoba.

Otro, con una prensa hidráulica, denominado "San Jacobo", situado en la posesión de la Huelga. Prop., el Excmo. Sr. Duque de Alba.

### *Harinas*

Una fábrica movida a vapor situada extramuros. Prop., Francisco Pérez Gavilán.

Un molino con una piedra. Prop., Rafael Gavilán León.

Nos extraña en gran medida los pocos molinos harineros existentes en un término municipal de mediana extensión y básicamente cerealista, máxime cuando dichos terrenos están atravesados por el Guadalquivir, cuya fuerza cinética estaba totalmente desaprovechada en esta localidad, para dicho fin en aquellas fechas. No nos consta si la capacidad de las dos industrias harineras era suficiente para abastecer el consumo local o si los agricultores, en cambio, trituraban parte de sus granos en las poblaciones comarcanas.

### *Fábricas de tejas y ladrillos*

Una de Juan Charquero Benítez; c/ Barrionuevo.

### *Hornos de cal*

Uno de Juan Charquero Benítez; c/ Barrionuevo.

Otro de Juan Alcudia Gaitán; en el cortijo La Huelga.

### *Fábricas de jabón*

Una de Rafael Adame Oshee; c/ Sol, 5.

### *Panaderías*

Una de Juan Alcudia Tallante; c/ Horno, 5.

### *Herrerías*

Una de Francisco Serrano Cabello; c/ Concepción, 10.

Otra de Juan Gaitán Rojas; c/ Carroza.

### *Latonerías*

Una de Lorenzo Gaitán Sotillo; c/ Alcolea, 6.

### *Sastrerías*

Una de Ildelfonso Garrido Romero; c/ Prim, 4.

### *Carpinterías*

Una de Juan Espinosa Pulgarín; c/ Arroyo, 4.

### *Zapaterías*

Una de Antonio Solís Bioque; c/ Progreso, 5.

Otra de Pedro Villarejo Solís; c/ Triunfo, 8.

Otra de Juan Aguilar Pozo; c/ Contreras, 22.

Otra de Tomás Ramírez Muñoz; c/ Carroza, 2.

Al estudiar el aprovechamiento del suelo agrícola nos sorprendió que en este término municipal no se cultivase la vid, la popular viña, un cultivo presente en casi todas las demarcaciones territoriales de las localidades cordobesas; esta circunstancia conlleva, lógicamente, la ausencia de lagares vitivinícolas en la industria agroalimentaria carpeña. Además de lo expuesto anteriormente, también nos llama la atención que en dicho pueblo no hubiese instaladas destilerías o fábricas de aguardiente, cuando el término municipal carpeño es muy apropiado para el cultivo de la matalahúva, y siendo muy habitual que la mayoría de los pueblos contase con esta industria, al menos para el consumo local, que aquellas fechas alcanzaba cantidades muy notables.

En cuanto a la industria en general, su desarrollo en El Carpio fue de muy escasa relevancia, no existiendo en aquellas fechas una actividad industrial cuyos productos sobrepasaran el estrecho marco local; las industrias derivadas de sus productos agrarios también estuvieron muy poco desarrolladas, si las comparamos con otros municipios de similar envergadura, a pesar de tener El Carpio una estación férrea, circunstancia muy relevante en aquellas fechas, y de disfrutar del discurrir de una carretera de primer orden por su término municipal. Su comercio, asimismo, fue de escasa importancia y sólo destacó el ramo de la hostelería, ya que su proximidad a las vías de comunicación propiciaron su relativo desarrollo.

### 3. Comercio

#### *Comestibles y coloniales*

- Una tienda propiedad de Manuel Calvillo Cuenca; c/ Carroza, 12.
- Otra de Catalina Castillejo; c/ Alcolea, 35.
- Otra de Valeriano Palomino; c/ Feria, 1.
- Otra de Rafael López y López; c/ Fuente, 8.
- Otra de José García y García; c/ Duque de la Victoria.
- Otra de Juan Caro Gámez; c/ Duque de la Victoria, 2.

#### *Tejidos*

- Una tienda de José García y García; c/ Duque de la Victoria, 5.
- Otra de Rafael Muñoz Millán; Pza. de la Constitución, 4.
- Otra de Juan Caro Gámez; c/ Duque de la Victoria, 2.

#### *Vinos y aguardiente*

- Una taberna de Antonio Anastasio; c/ Fuente, s/n.
- Otra de Lorenzo Gaitán Rojas (menor); c/ Duque de Alba, 1.
- Otra de Fernando Cobos Gavilán; c/ Duque de Alba, 18.
- Otra de Rafael Muñoz Millán; Pza. de la Constitución, 6.
- Otra de Elías Gila Lázaro; c/ Duque de Alba, 3.
- Otra de Lorenzo Gaitán Rojas (mayor); c/ Carroza, 1.
- Otra de Tomás Márquez León; c/ Pósito, 1.
- Otra de Antonio Ruiz Lora; c/ Horno, 1 y 3.

- Otra de Mateo Guerrero Rivas, c/ Alcolea, 13.
- Otra de Lorenzo Rojas Álvarez; c/ Altozano, 1.
- Otra de Manuel Jiménez Puentes; Pza. del Progreso, 6.
- Otra de José Joldrá Ranchal; Parador de la Cruz (Extramuros).
- Otra de Miguel Vaquero Montero; c/ Concepción, 12.
- Otra de Antonio Gaitán Gavilán; Pza. de Jesús, 12.

#### *Expendedurías de tabaco*

- Una de Elías Gila Lázaro; Pza. de Jesús, 1.
- Otra de Lorenzo Gaitán Rojas; c/ Duque de Alba, 1.

En cuanto al ramo del comercio tenemos que realizar varias observaciones. En primer lugar destacaremos que el número de tabernas duplicaba con exceso a las tiendas de comestibles, lo que nos da una idea de los hábitos, costumbres y gustos del personal masculino; aunque consideramos que dichas tabernas, aunque numerosas, serían pequeñas, de poca capacidad receptiva y de ámbito familiar y vecinal. También observamos que José García y García aparece como propietario de una tienda de comestibles y de otra de tejidos, ambas en la calle del Duque de la Victoria, pero comoquiera que a la de comestibles no le hayan consignado nº de casa, no podemos discernir si dichos negocios estaban en locales juntos o separados. En cuanto a los dos comercios de Juan Caro Gámez, está claro que se encontraban ubicados en el mismo local. Elías Gil Lázaro tenía la taberna y el estanco en el mismo local; lo mismo le ocurría a Lorenzo Gaitán Rojas (menor). Rafael Muñoz Millán tenía una tienda en la Pza. de la Constitución nº 4 y una taberna en la casa contigua, es decir, en la misma plaza, pero en el nº 6.

#### **4. Servicios**

##### *Hostelería*

- Fonda de las Delicias; propietario, Diego Poblete Serrano.
- Parador de la Roda; prop., Diego Poblete Serrano. Carretera de Madrid a Cádiz.
- Parador de la Cruz; prop., José Joldrá Ranchal. Junto a la estación de ferrocarril.
- Posada el Casco; prop., Martín López Gómez. Pza. del Progreso, 18.
- Posada Nueva; prop., Manuel Jiménez Fuentes. Pza. del Progreso, 6.
- Casa de Huéspedes; prop., Antonio Ruiz Lora. C/ Horno, 1.

##### *Higiene y aseo*

- Una barbería de Vicente Villarejo. Pza. de la Constitución, 12.
- Otra de Diego Pérez Béjar. C/ Arroyo, 1.

Diego Poblete Serrano era propietario de dos establecimientos del ramo; la taberna de José Joldrá estaba ubicada en el parador de su propiedad y Antonio Ruiz Lora tenía una casa de huéspedes y una taberna, ambas en la calle Horno, la primera en el nº 1, y la segunda en el nº 3.



## 5. Profesiones liberales

### *Abogados sin ejercicio*

Don Juan de Sotomayor y Navarro. C/ Prim, 11.  
 Don Francisco del Prado y Porras. C/ Carrozas, 10.

### *Notario*

D. Francisco del Prado Moreno. C/ Prim, 12.

### *Veterinario*

Don Juan López Carrillo. Pza. de la Constitución, 8.

## 6. Riqueza imponible

Total del producto líquido de la riqueza rústica	155.820,00
Total del producto líquido de la riqueza pecuaria	8.834,00
Total del producto líquido de la riqueza urbana	28.181,00
<i>Total pts.</i>	<i>192.835,00</i>

En 1890, El Carpio tuvo que recaudar para atender a los gastos de las distintas administraciones las cantidades que a continuación se reflejan:

Contribución territorial y pecuaria. Cupo para el tesoro	39.429,04
Contribución industrial y de comercio. Cupo para el tesoro	2.549,20
Impuestos de consumos, sal y alcoholes. Cupo para el tesoro	11.489,00
Cuota para cubrir el presupuesto provincial	6.477,09
Gastos municipales. Presupuesto ordinario	47.765,20
<i>Total pts.</i>	<i>107.710,43</i>

## IV. DEMOGRAFÍA

El censo de 1887 dio para El Carpio los siguientes habitantes:

	De derecho	De hecho
Varones	1643	1444
Hembras	1727	1535
Totales	3370	2979

## V. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

### 1. Ferrocarril

En cuanto a comunicaciones y transportes, el hecho más determinante para El Carpio se refiere a su estación de ferrocarril, ubicada en la línea Madrid a Cádiz y que sólo distaba 600 m. del casco urbano; circunstancia esta muy relevante en aquellos años, ya que por sí sola podía propiciar el desarrollo económico y social de la localidad que hubiera tenido la suerte de contar con tan benéficas instalaciones. Dicha estación dista 28 km. de Córdoba y 6 de Pedro Abad.

### 2. Carreteras

Si relevante es la estación férrea, a muy poco trecho de importancia le sigue la carretera nacional de Madrid a Cádiz que pasa cerca del casco urbano, la que junto al ferrocarril, convierten a El Carpio en un importante centro de comunicaciones. Cerca de la línea férrea y de la carretera nacional, nace la carretera de Torredonjimeno, por la que se llega a Bujalance después de 13 km.

### 3. Caminos vecinales

De la villa carpeña salen varios caminos vecinales: a Castro del Río, con 25 km. y a Espejo, con 26. Para Villafranca de Córdoba parte un camino vecinal con 5 km. de carretera y 2 km. de camino rural, y había que atravesar el Guadalquivir con una barca.

### 4. Correos

La oficina de la Administración de Correos estaba en la calle Libertad, 4; era una estafeta para valores declarados. La correspondencia se recibía a través de la estación de ff cc; por conducto del cartero-peatón.

Administrador de Correos: Don Joaquín Castro Peña.

Cartero peatón: Don Antonio Granadillo León.

### 5. Telégrafo

Sólo existía el servicio telegráfico de uso público de la estación de ferrocarril.

## VI. GEOGRAFÍA URBANA

### 1. Diseño urbano

El Carpio se configuraba como una histórica villa defensiva, eminentemente agrícola y con las características urbanísticas y arquitectónicas propias de los pueblos de la

Campaña Baja cordobesa, habiendo obviado en su desarrollo urbano la estructura de pueblo caminero, a pesar de encontrarse junto a un camino real, el que más tarde se convertiría en la carretera nacional que vertebraba la comunicación entre Madrid y Andalucía.

Esta localidad contaba con un núcleo poblacional fundamental, carecía de núcleos poblacionales menores o aldeas, tenía 12 caseríos o cortijos y además había 15 albergues o edificios diseminados. En cuanto a sus viviendas, 290 tenían un solo piso; 429 de ellas, dos pisos, y además había 12 albergues que eran cuevas, chozas o barracas. En total, el municipio estaba integrado por 731 viviendas.

## 2. Calles

Alcolea	Horno
Alfonso XII	Libertad
Altozano	Nueva
Ancha	Olivo
Arroyo	Palma
Barrio	Patio de San Antonio
Buenas	Pósito
Catarero	Pozo
Carmen	Prim
Carroza	Progreso
Castillo	Río
Concepción	Rojas
Contreras	Sol
Cuerda	Terremoto
Duque de Alba	Triunfo
Duque de la Victoria	Vicario
Feria	Viento
Fuente	

## 3. Plazas

De la Constitución	Jesús
--------------------	-------

# VII. CLERO Y EDIFICIOS DESTINADOS AL CULTO

## 1. Clero

Párroco: D. Pedro Moreno Molina.  
Coadjutor: D. Joaquín Márquez del Real.  
Sacristán 1º: D. Ildefonso Pérez Béjar.  
Sacristán 2º: D. Benedicto Gaitán Albuera.

Organista: D. Rafael Jurado.

## *2. Edificios destinados al culto*

Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción; Pza. de la Constitución.

Ermita del Colegio de Educandas; Prim, 15.

Ermita del Hospital de la Caridad; Progreso, 14.

Ermita de San Pedro, Extramuros. En esta ermita se venera a Ntro. Padre Jesús Ecce Homo.

## **VIII. INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

Escuela Elemental de niños; c/ Victoria, 8.

Profesor, D. Segismundo Soler y Soler. Sueldo 1.100 pts. anuales. Material, 265 pts. Retribuciones, 575 pts. y casa.

Escuela Elemental de niños; c/ Vicario, 1.

Profesor, D. Manuel Olloqui y García. Sueldo 1.100 pts. anuales. Material, 275 pts. y casa.

Escuela Elemental de niñas; Prim, 8.

Profesora, Dña. Magdalena Hernández y Mohedano. Sueldo 1.100 pts. Material 275 pts. Retribuciones, 275 pts. y casa.

Escuela Elemental de niñas; Palma, 2.

Profesora, Dña. Concepción Bioque y Jiménez. Sueldo 1.100 pts. Material 275 pts. y casa.

Colegio de Educandas; Prim, 17.

Dirigido por las Madres Escolapias Dña. M<sup>a</sup> Francisca Muñoz y Dña. Francisca Castillejo. Estaba subvencionado con 250 pts. por el Ayuntamiento.

## **IX. AYUNTAMIENTO**

La Casa Consistorial estaba situada en la Plaza de la Constitución, nº 1, 2 y 3.

Alcalde-presidente: D. José García del Prado Zamorano.

Primer teniente: D. Joaquín Barasona y Candán.

Segundo teniente: D. Antonio Solís Bioque.

Síndico: D. Cristóbal Marín Gaitán.

Regidores: D. Juan Caharquero Benítez, D. Juan Antonio Alendía, D. Pedro Villarejo, D. Tomás Ramírez, D. Juan Espinosa Pulgarín, D. Francisco Muñoz Torralba y una vacante.

Representante del Ayuntamiento en Córdoba: D. Juan Vázquez Arellano; c/ Santa Marta, 12.

Secretario: D. Juan Solís Bioque. Esta persona, en su función de secretario del Ayuntamiento, colaboró en la elaboración de este trabajo referido a la Villa de El Carpio. Además de su preparación como funcionario municipal, Juan Solís era carpeño, circunstancia que avalaba su conocimiento en el tema que nos ocupa.

Oficial: D. Ildefonso del Pozo Muñoz.

Escribiente: D. Rafael Solís Muñoz.

Portero: D. Miguel Salido Gaitán.

Pósito: Ubicado en la calle del mismo nombre, en el nº 11; depositario del mismo: D. Vicente Villarejo.

## **X. SANIDAD PÚBLICA**

Médicos titulares: D. Joaquín Castro Lorca.

D. Miguel Nieto Gómez.

Farmacéutico titular: Francisco Moreno y Serrano; Prim, 5.

Practicante de cirugía titular: D. Antonio Villarejo.

Hospital de la Caridad, situado en la Plaza del Progreso, en su número 13. En este edificio no se atendía a los enfermos por falta de recursos y estaba destinado al recogimiento de pobres transeúntes bajo la responsabilidad de un conserje sin sueldo alguno.

## **XI. JUZGADO MUNICIPAL**

La oficina o despacho del juzgado municipal se encontraba en la Plaza de la Constitución, 5.

Juez: D. Juan Sotomayor y Navarro; Prim, 11.

Fiscal: D. Mariano Barasona y Candán.

Secretario: D. Juan Bazán Gutiérrez.

## **XII. GUARDIA CIVIL**

Tres compañías y un escuadrón del 4º Tercio de la Guardia Civil prestaban en esta provincia su servicio, formando una comandancia con 51 puestos integrados en 12 líneas. El puesto de mando de la 4ª línea se encontraba en El Carpio al mando de D. Mariano Ruiz Gandullo, primer teniente, siendo el comandante de puesto, D. Florencio Borreguero Domínguez, con la graduación de cabo; la guarnición del cuartel la completaban cinco números de la Guardia Civil.

### **XIII. ASPECTOS HISTÓRICOS**

En cuanto a la historia de esta noble villa, *La Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892* la refleja brevemente con unas rápidas y sintéticas pinceladas significándonos que en la parte más elevada de la población aún existían las ruinas del castillo que en 1215 fundara D. García Mendoza de Sotomayor. También especifica que la 8ª señora de El Carpio, D.ª Beatriz de Sotomayor, quien vivió a finales del siglo XV, se casó con D. Diego López de Haro y Sotomayor, y en 1559 obtuvo de Felipe II el título de Marquesa de El Carpio. El 6º Marqués, D. Luis Mendoza de Haro, fue primer ministro de Felipe IV, y el último marqués, D. Gaspar, fue virrey de Nápoles, en cuyo cargo murió. La hija de este marqués casó con el Duque de Alba de Tormes, y desde entonces pasaron a esta casa nobiliaria los títulos de Marqueses de El Carpio.

### **PRETENSIONES Y AGRADECIMIENTOS**

Con este trabajo hemos pretendido divulgar una pequeña página de la historia de El Carpio, una modesta crónica que protagonizan y vivencian individual y colectivamente los miembros de una comunidad, un trozo de historia que no aparece en las crónicas ni en los anales al uso, pero que configura de una manera determinante la vida, el carácter y la idiosincrasia de los pueblos. Unos hechos y unos aspectos que aunque un tanto lejanos, todavía, a través de la tradición oral, pueden permanecer en la memoria, en el recuerdo y en el afecto de los carpeños, descendientes directos de los auténticos protagonistas de los datos que se reflejan, cuyos efectos y consecuencias han podido influir decisivamente en la vida cotidiana de los actuales habitantes de esta bella localidad.

Asimismo, este trabajo también quiere ser un homenaje personal y un testimonio de agradecimiento a tan entrañable pueblo, un sincero reconocimiento a los carpeños, quienes tan cálidamente me acogieron desde el primer día que me vinculé a un sector del cotidiano quehacer de la muy noble, muy leal y muy generosa villa de El Carpio.



**Il. Asoc. Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**



**Diputación  
de Córdoba**